levantó inmediatamente el sitio, y Miramon se puso en camino para la capital de Méjico. La brigada del general Negrete, llegó á situarse en los puntos de Orizaba, Córdoba, Huatusco y Coscomatepec, y la componían el 6.º batallón de línea, 8.º idem de línea, 11.º idem de línea y 6.º regimiento de caballería.

Los acontecimientos de Veracruz dieron vida á la causa constitucionalista que había sufrido en aquellos días algunos reveses en diversos puntos de la república. Seis días antes de que Miramon levantase el sitio de Veracruz, el general constitucionalista D. Jesús González Ortega había sido derrotado por el general conservador D. Silverio Ramirez, en el punto de Salinas, dejando en poder de sus contrarios doscientos prisioneros, cinco cañones, gran cantidad de municiones, considerable número de fusiles, y muchos muertos y heridos en el campo. En esta acción murió Sanchez Roman, segundo en jefe de Ortega.

En el pueblo de Santa-Anna, territorio de Bravos, hubo otro hecho de armas en que fué derrotado y muerto el guerrillero constitucionalista D. Mariano Torres, uno de los más importantes y valientes que tenía el partido liberal. En Salvatierra, el general Pueblita se vió precisado á retirarse al saber la aproximación del general conservador Alfaro; y en el territorio de Sierra Gorda, varios guerrilleros se habían presentado á indulto, después de haber sufrido serios descalabros las fuerzas de los principales de ellos como Septien y Baltierra.

Pero estos hechos favorables para los conservadores no compensaban el revés que habían sufrido, viéndose

precisados á levantar el sitio de Veracruz y capturada su escuadrilla. Dos días antes de que ésta hubiese recibido el ataque de la corbeta de guerra norte-americana «Saratoga,» esto es, el 5 de Marzo, el enviado extraordinario del gobierno de Miramon D. Juan Nepomuceno Almonte, fué recibido por la reina de España D.ª Isabel II, como ministro del gobierno de la república mejicana cerca de la corte de Madrid. Al poner D. Juan Nepomuceno Almonte en manos de Isabel II la carta que le acreditaba de ministro plenipotenciario de la república, pronunció el siguiente discurso: «Señora: -La carta que tengo el honor de »presentar á V. M. me acredita como enviado extraor-»dinario y ministro plenipotenciario de la república » mejicana, cerca del gobierno de V. M. Yo me consi-»dero muy feliz, señora, de ser el órgano por el cual »se restablecen hoy las relaciones de amistad y buena

Abril. »jico y España; y cumpliendo con los de seos de mi gobierno, mis constantes esfuerzos se dirigirán siempre á merecer la confianza de V. M. para sestrechar más y más esas relaciones que en poco tiem po darán los resultados más satisfactorios para el bien y la más íntima unión de ambos países. Permítame V. M. que aproveche esta oportunidad para felicitarla sen nombre de mi gobierno por los triunfos que sus armas han alcanzado últimamente en Tetuan, y para asegurar á V. M. que el presidente de la república mejicana hace los votos más sinceros por la prosperidad de la nación española y por la felicidad de V. M.

La reina le contestó:

«Señor ministro: - Me es muy agradable recibir la »carta que os acredita como enviado extraordinario y » ministro plenipotenciario de la república mejicana »cerca de mi gobierno. El restablecimiento de las relaciones que unían á España y Méjico es un fausto su ceso que el interés común ha debido apresurar, y que »se ha realizado sin la menor depresión de los sentimientos y derechos de que ambos pueblos son tan »celosos, como hijos de un mismo orígen. No dudo eque las cualidades que os adornan y las amistosas disposiciones que encontrareis en mi gobierno os »harán fácil el desempeño de vuestra misión. Las rela-»ciones entre los dos pueblos serán cada día más inti-» mas y cordiales. España desea la integridad y el bien-»estar de Méjico, y éste no puede ser indiferente, antes »bien comparte el júbilo que han experimentado todos »los corazones españoles por la gloria que nuestro he-»róico ejército acaba de alcanzar en Africa. Acepto, »por lo mismo, con gusto los parabienes de vuestro »gobierno y los votos que en su nombre me expresais »por la felicidad de España y por la mía.»

D. Benito Juarez declaró traidor á D. Juan Nepomuceno Almonte por haber firmado el tratado llamado Mon-Almonte, así como el gobierno de Miramon había calificado de traidores á los que habían firmado el tratado Mac-Lane. ¡Con cuánta facilidad se arrojan los partidos políticos epítetos que están lejos de merecer!

El 7 de Abril, á las cuatro de la tarde, entró en la capital de Méjico el general y presidente sustituto D. Miguel Miramon, de vuelta de su desgraciada expedición á Veracruz, y el 9 aprobó y ratificó el tratado celebrado el

26 de Septiembre del año anterior en París, entre los plenipotenciarios mejicano y español D. Juan Nepomuceno Almonte y D. Alejandro Mon.

Como durante su permanencia con lo más granado de su ejército al frente de Veracruz, las fuerzas constitucionalistas que operaban en el interior del país habían aumentado y avanzaban hacia las ciudades principales de los Estados, D. Miguel Miramon activaba el equipo y recursos de las tropas que tenía en la capital, con el objeto de salir él á hacer la campaña.

Entre tanto el general constitucionalista D. José López Uraga, que ocupaba con una fuerza de cinco mil hombres la ciudad de Zacatecas, fuerza que se extendía

1860. desde Salinas hasta la expresada cindad, amenazaba seriamente el Fresnillo donde Abril. se hallaba el general conservador Ramirez, al mismo tiempo que expedicionaba por otros puntos. La importancia que tenía la división del general Uraga, hizo comprender al general conservador D. Rómulo Díaz de la Vega, que se hallaba de gobernador y comandante general de San Luis Potosí, la necesidad de batirla, y resuelto á ello salió de la ciudad con una fuerza de cuatro mil hombres en busca de Uraga. El 22 de Abril pernoctó la columna conservadora en el Espíritu Santo, llegó el 23 á la hacienda del Carro, y avanzó á media noche sobre los liberales hasta la hacienda de Castellanos, trabando una escaramuza contra una avanzada de caballería de Uraga que se retiró á donde se hallaba el grueso del ejército. El día 24 el general Vega, con toda su división, avanzó sobre los constitucionalistas que se fueron retirando hasta situarse en una elevada lo-

ma llamada del Chino ó Loma-Alta. Los conservadores pasaron el estrecho que sirve de entrada á una cañada denominada Santa-Rita, y se situaron en la loma inferior y paralela á la de sus contrarios. La acción empezó con un tiroteo lento, avanzando la caballería conservadora sobre los liberales, descendiendo al mismo tiempo la infantería. En esos momentos, los constitucionalistas que tenían emboscada una parte de sus fuerzas en los flancos izquierdo y derecho, se lanzaron sobre los con· servadores con extraordinario impetu. El batallón con· servador de carabineros contuvo el empuje de la ala izquierda; y la derecha y el centro fueron cubiertos por el resto de las fuerzas que acudieron en auxilio de los que defendían esos puntos. Desde ese instante el combate se hizo general y sangriento. Liberales y conservadores luchaban con un valor temerario; pero al fin la victoria se declaró por los constitucionalistas que adquirieron un triunfo completo. Trece piezas de artillería, considerable número de carros con municiones. muchos fusiles y pertrechos de guerra cayeron en poder de los vencedores. La cifra de los muertos y prisioneros fué grande, y entre estos últimos se encontraban los generales Hernández, Calvo y el mismo D. Rómulo Díaz de la Vega.

La victoria alcanzada por los liberales al mando de Uraga, no pudo ser más brillante; y lo que contribuyó á darla más brillo aun, fué el que no se vertió la sangre de ninguno de los prisioneros.

No caminaron con igual fortuna las armas constitucionalistas al frente de Oajaca. Hacía tres meses y medio que esta ciudad estaba sitiada por las fuerzas liberales al mando del general D. Vicente Rosas Landa. Defendía la plaza el general conservador D. Marcelino Cobos. Los ataques de los sitiadores eran contínuos, pero siempre desgraciados. Los sitiados no solo se concretaban á la defensa, sino que con frecuencia hacían salidas funestas para sus contrarios. El general Rosas Landa viendo que eran infructuosos todos sus esfuerzos por apoderarse de la ciudad, se vió precisado á levantar el sitio el 1.º de Mayo, después de tres meses y medio de tenerla sitiada.

Aunque esto neutralizaba en parte el pesar del partido conservador por la derrota sufrida por el general Vega, Miramon continuaba afanoso por marchar al interior donde las fuerzas constitucionalistas, al mando de Uraga, podían poner en conflicto cualquier punto á donde se dirigiesen. Cuando todo se hallaba dispuesto para su partida, el general Zuloaga que era el presidente interino, y que, como dejé dicho en su lugar, se había retirado á la vida privada quedando en consecuencia en el poder D. Miguel Miramon, como presidente sustituto, resolvió em· puñar de nuevo el timón del Estado, y dió un decreto, declarando que asumía el poder como presidente de la república mejicana. Este decreto, sin refrendo de ministro ningano, se fijó en las esquinas de las calles de la capital, y lo envió, al mismo tiempo, bajo sobres, á los agentes diplomáticos de las naciones extranjeras que residían en la capital, que eran los ministros del Ecuador, de Guatemala y Prusia, y los encargados de negocios de Inglaterra y Francia. El motivo que tenía para volver á la presidencia era el no estar de acuerdo con algunas providencias dictadas por Miramon, y sobre todo, por el oneroso negocio de quince millones de duros, conocido, como dije en su lugar, por Bonos de Jecker.

Este paso lo dió el presidente D. Félix Zuloaga porque, además de creerlo conveniente, se lo aconsejaban personas de buen criterio y juicio del partido conservador. Pero D. Miguel Miramon que tenía formado ya su plan, y que creía que el dejar en la presidencia á don Félix Zuleaga podría ser un obstáculo para seguir la marcha que él se había propuesto, en vez de obsequiar la disposición del que le destituía, tomó la atrevida resolución de arrestarle y llevarle preso consigo al salir á campaña. Concebido el pensamiento, marchó él mismo á ejecutarlo, y se presentó en la casa de Zuloaga en la noche del 9 de Mayo. Habiéndole encontrado en ella, hizo que le siguiese en calidad de preso, sin que precediese explicación ninguna. Al siguiente día, 10 de Mayo, el general Miramon se puso al frente de su ejército que estaba formado para emprender la marcha, v dirigiendo la palabra á D. Félix Zuloaga á quien hizo que se dispusiera á salir con él y estaba á su lado, le dijo delante de toda la oficialidad del estado mayor: «Voy á enseñar á V. como se ganan las presidencias.» Dichas estas palabras sonó la señal de partida, y Miramon, á la cabeza de su ejército, salió para el interior del país, llevando preso al presidente Zuloaga, que no quiso protestar contra aquel acto arbitrario, por no provocar conflicto ninguno que pudiese perjudicar á la causa conservadora.

El acto de D. Miguel Miramon fué celebrado por algunos como un rasgo de audacia; pero las personas sensatas lo reprobaron justamente, porque en él vieron un hecho inaudito de desobediencia al supremo jefe reconocido por el partido conservador, cometido por el hombre que más que ninguno debía haber dado ejemplo de respeto á la primera autoridad.

La conducta observada por él en ese instante, contrastaba notablemente con la que observó cuando desaprobado el plan de Ayutla secundado en Méjico, manifestó su profundo respeto á la autoridad constituída, que era el mismo Zuloaga, reponiéndole en la presidencia en que á él querían colocarle. No me detendré á examinar si la resolución tomada últimamente por Miramon, en aquellos momentos en que las fuerzas liberales de Uraga se ostentaban triunfantes, fué ó no conveniente para obrar con prontitud y energía; pero sí diré que bajo el punto de vista de la legalidad y de la justicia, aquel acto fué arbitrario, y, por lo mismo, censurable.

El cuerpo diplomático, al recibir el documento de Zuloaga y saber que Miramon había salido de la capital llevándole preso á la campaña, se reunió con el fin de tomar un acuerdo colectivo. El resultado de aquella reunión fué declarar que en Méjico no existía gobierno, y convenir en quedarse en la ciudad para proteger á sus respectivos compatriotas ante las autoridades locales.

Este es el estado que guardaba Méjico en el primer tercio del mes de Mayo de 1860.